

Datos del Producto									
Número de Registro:		ES-00179		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción:	
						30/03/2016		Renovación:	
						17/09/2025		Caducidad:	
								31/07/2034	
Nombre Comercial:		SMARTFRESH PROTABS							

Titular	Fabricante
AGROFRESH SPAIN, S.L.U. C/ Ciudad de Sevilla, 45-A Pol Ind Fuente del Jarro 46988 Paterna (Valencia) ESPAÑA	AGROFRESH INC. 510-530 Walnut Street, Suite 1350 PA-19106 Philadelphia USA

Composición
1-METILCICLOPROPENO 2% [VP] P/P

Envases
Kit activador desechable con 3 envases:• SMARTFRESH PROTABS: tereftalato de polietileno/polietileno de baja densidad/papel de aluminio/envase flexible de polietileno de baja densidad.• SMARTFRESH PROACTIVATORS: tereftalato de polietileno/polietileno de baja densidad/papel de aluminio/envase flexible de polietileno de baja densidad.• SMARTFRESH PROPACK: envases de 200 ml, 1L y 4L de tereftalato de polietileno/nylon de orientación biaxial/polietileno de baja densidad.Descripción de los envases: Bolsa SmartFresh ProTabs:Descripción: Bolsa blanca, plana, poli laminada con papel de aluminio, sellada por 3 ladosTipo de material: PET/PE blanco/Papel de aluminio/PEDimensiones: 2 tamaños: 20 cm x 11,5 cm y 25,5 cm x20,5 cmBolsa SmartFresh ProActivators:Descripción: Bolsa blanca, plana, poli laminada con papel de aluminio, sellada por 3 ladosTipo de material: PET/PE blanco/Papel de aluminio/PEDimensiones: 2 tamaños: 20 cm x11,5 cm y 25,5 cm x20,5 cmBolsa de fondo plano (de pie) SmartFresh ProPack:Descripción: Bolsa laminada con tirante ajustable en el fondo.Tipo de material: 48PETC-FLEXO INK/ 60BON / 6.0 MIL BLANCO LLDPEDimensiones: 3 tamaños:-130x230x80 mm(ancho/largo/alto)-De 203 a 235x de 290 a 370 x 100 mm (ancho/largo/alto)-300x450x160 mm (ancho/largo/alto)



Usos y Dosis Autorizados						
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Caquis	Mantenimiento firmeza de frutos	0,084 g/m3	1	-	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar siempre en almacén tan pronto como sea posible después de la cosecha y no más tarde de 7 días. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 50-70 m3 o 1 ProTabs rosa para 10-14 m3. Ver en el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Ciruelas	Mantenimiento firmeza de frutos	0,084 g/m3	1	-	-	Aplicar tan pronto como sea posible, después de la cosecha y no más tarde de 7 días. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 50-70 m3 o 1 ProTabs rosa para 10-14 m3.
Kiwis	Mantenimiento firmeza de frutos	0,084 g/m3	1	-	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar siempre en almacén tan pronto como sea posible después de la cosecha y no más tarde de 7 días. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 50-70 m3 o 1 ProTabs rosa para 10-14 m3. Ver en el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Manzanas	Mantenimiento firmeza de frutos	0,112 g/m3	3	24 horas	-	Aplicar tan pronto como sea posible, después de la cosecha y no más tarde de 7 días. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 40-75 m3 o 1 ProTabs rosa para 8-15 m3.
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos)	Mantenimiento firmeza de frutos	0,112 g/m3	1	-	-	Aplicar no más tarde de 15 días después de la cosecha. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 40-45 m3 o 1 ProTabs rosa para 7-9 m3.
Melones	Mantenimiento firmeza de frutos	0,112 g/m3	1	-	-	Aplicar tan pronto como sea posible, después de la cosecha. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 40-45 m3 o 1 ProTabs rosa para 7-9 m3.
Peras	Mantenimiento firmeza de frutos	0,084 g/m3	1	-	-	Aplicar tan pronto como sea posible, después de la cosecha y no más tarde de 7 días. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 50-120 m3 o 1 ProTabs rosa para 10-24 m3.
Tomates	Mantenimiento firmeza de frutos	0,084 g/m3	1	-	-	Aplicar tan pronto como sea posible, después de la cosecha y preferiblemente no más tarde de 24 horas. Utilizar 1 ProTabs amarilla para 50-70 m3 o 1 ProTabs rosa para 10-14 m3.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Caquis, Ciruelas, Kiwis, Manzanas, Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos), Melones, Peras, Tomates	NP



Condiciones Generales de Uso
Regulador del crecimiento para aplicaciones post-cosecha en almacén cerrado. El producto se emplea como regulador del crecimiento para mantener la firmeza de los frutos, retrasar el reblandecimiento de los frutos, reducir los desórdenes de senescencia o reducir el pardeamiento interno de los frutos.En la etiqueta se darán las instrucciones para la correcta utilización del producto.



Clase de Usuario
Uso profesional en centrales hortofrutícolas.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador
En carga se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, calzado de protección frente a productos químicos y pantalla facial.

Seguridad del trabajador
En la reentrada se deberá utilizar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIS:
Nota 1: Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
Nota 2: Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.
Nota 3: Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II)
Nota 4: Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
Nota 5: Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- El procedimiento a seguir para aplicar el producto es: añadir las dos tabletas SmartFresh ProTabs (tabletas rosas o amarillas) y SmartFresh ProActivators al SmartFresh ProPack (solución activadora) y se libera el gas con acción fitosanitaria, quedando una solución remanente denominada SPENT PROPACK SOLUTION.
- La cámara de tratamiento se sellará rápidamente durante al menos 24 horas (12 horas en el caso del tomate), señalizando e impidiendo su apertura mediante algún dispositivo adecuado.
- La zona tratada se señalizará con la frase: Área de cámaras tratadas con atmósfera de 1-metilciclopropeno.
- Ventilar las zonas tratadas durante un tiempo superior a 15 minutos, antes de volver a entrar, con los ventiladores de refrigeración trabajando a máxima potencia para eliminar cualquier residuo de 1-MCP.
- No se permitirá la entrada a los trabajadores a las cámaras tratadas hasta que el tratamiento se haya finalizado y la sala haya sido ventilada.
- En el caso de tener que entrar en el almacén antes de finalizada su ventilación, se deberá emplear mascarilla autofiltrante para vapores orgánicos y partículas tipo FFAXP según norma UNE-EN-405:2002+A1:2010 o bien, mascarilla con filtro tipo AXP según norma UNE-EN 14387:2004+A1:2008.
- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo de la fruta tratada.
- Debido a las propiedades toxicológicas de la solución remanente, clasificado como H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel, que se forma como producto de desecho una vez han reaccionado los tres componentes del producto y se ha liberado el 1-metilciclopropeno, el operario deberá llevar adicionalmente protección facial (pantalla) durante la mezcla y carga.
- Las cámaras de tratamiento deberán estar separadas al menos 50 m de cualquier zona residencial o de trabajo.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de aguas superficiales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

1) Clasificación y etiquetado de las SmartFresh™ ProTabs tabletas (Rosas y amarillas):

Clase y Categoría de peligro (Humana):
Irritación cutánea, categoría 2.
Pictograma: GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia: Atención
Indicaciones de peligro: H315 - Provoca irritación cutánea.
Consejos de prudencia:
P261 - Evitar respirar el gas.
P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
P302+P352- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y Categoría de peligro (Medioambiental): Acuático crónico 3.
Pictograma: ---
Palabra Advertencia: ---
Indicaciones de peligro: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia:
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

2) Clasificación y etiquetado de las Tablet as SmartFresh™ ProActivator:

Clase y Categoría de peligro (Humana): ---
Pictograma: ---
Palabra Advertencia: ---
Indicaciones de peligro: ---
Consejos de prudencia:
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa
Clase y Categoría de peligro (Medioambiental): ---
Pictograma: ---
Palabra Advertencia: ---
Indicaciones de peligro: ---
Consejos de prudencia: ---

3) Clasificación y etiquetado de la solución de activación SmartFresh™ ProPack

Clase y Categoría de peligro (Humana):
Irritación ocular, categoría 2
Pictograma: GHS07 (signo de exclamación)



Palabra Advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes y prendas de protección.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Clase y Categoría de peligro (Medioambiental): Acuático crónico 3.

Pictograma:--

Palabra Advertencia: ---

Indicaciones de peligro: H 412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia:

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; kiwi y caqui, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”